

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.  
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales  
Pagos adelantados.

No se devuelven los origina-  
les aunque no se publiquen.

# EL ORDEN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 20 de Noviembre de 1908

NUM. 17.

## LOS CAMINOS VECINALES

La comisión del ramo del Excelentísimo Ayuntamiento, se reunió ayer en el despacho de la alcaldía para ocuparse de asunto tan importante y de trascendencia tal para un país eminentemente agrícola como el nuestro.

Costumbre inveterada, viniendo en nuestro municipio, el proceder á la recomposición de dichos caminos por prestación personal, acordando esta en Junta Municipal, é imponiendo luego el acuerdo á los colindantes.

Tal procedimiento, perfectamente legal, tenía el inconveniente de que muchos de los que se veían obligados á cumplir acuerdos en que no habían tenido intervención directa, se quejasen de la violencia que con esto se les hacia, y concurriesen de mala gana á contribuir personalmente á una obra beneficiosa al común, á la que tienen obligación de contribuir en una ú otra forma.

Para obviar este inconveniente, y como ensayo por esta vez, la comisión ha acordado, dirigirse directamente á todos y cada uno de los propietarios colindantes é interesados en la recomposición de los referidos caminos, y consultarles por medio de un boletín que les será repartido y que deberán llenar, si prefieren para dicha recomposición el acostumbrado procedimiento de la prestación personal, ó estiman más beneficioso que se proceda á la recomposición antedicha, procediéndose al abono de

los gastos que la misma ocasiona por medio de una derrama impuesta á tanto por tahulla.

De este modo, será el voto de la mayoría de los propietarios, por sufragio directo, el que decida el procedimiento por el que la tan necesaria recomposición ha de llevarse á efecto, reduciéndose la misión de la Junta Municipal, á verificar el escrutinio de esta especie de plebiscito, y acomodar su acuerdo á lo que haya decidido la absoluta mayoría de los interesados.

Perfectamente nos parece el acuerdo de la comisión, tanto porque es muy lógico sea escu-

chada la opinión directa de los primeros interesados en un asunto sobre el que ha de resolverse, cuanto porque tomando el acuerdo por sí mismo los referidos interesados, puede obrar con mucho más desembarazo la Junta Municipal, y la misma comisión encargada de llevar á la práctica el acuerdo.

Cosa muy conveniente, cuando se trata de intereses particulares como en este caso, que pueden estar algunas veces en contraposición con el bien general.



## FLORES DEL BOSQUE

Yo os amo, yo os amo,  
la humildad impresiona mi pecho.  
Sois humildes, por eso os bendigo  
y me encanto y consuelo de veros.  
Florecillas del bosque, nacidas  
de la encina frondosa á cubierto  
de sus ramas y sombra al amparo,  
yo me gozo en veros  
sobre el puro cristal de la fuente  
suspendidas, el tallo mecido,  
como estrellas de luz, perfumadas,  
cual gusanos de luz de los cielos  
que asoman temblando, al arroyo  
para verse en su límpido espejo.  
Agavanzos rosados del bosque,  
que exhalais un perfume selecto  
madres selvas tupidas, yo os amo  
y me gozo en veros.

—54—

### ORDENANZA SESTA

#### Del depositario y cobranza de las derramas

Art. 94. El Depositario del Heredamiento general es el único encargado de recibir, cobrar y retener las derramas, ó imposiciones que se repartan legítimamente, con arreglo á estas Ordenanzas, á disposición del citado Heredamiento general, ó de los particulares respectivos que las hayan acordado.

Art. 95. Será elegido por mayoría en Junta general de los Síndicos y Electos de todos los acueductos de aguas vivas ó muertas.

Art. 96. Deberá hipotecar sesenta mil reales vellón en tierras de huerta en la jurisdicción de aguas de Orihuela, con absoluta exclusión de

—59—

á lo menos de cuatro Síndicos y veinte y cuatro Electos.

Art. 89. La Junta de herederos regantes ó avenantes de todo un acueducto mayor no podrá celebrarse sin haber al menos doce personas concurrentes con voto ó votos. = Se exceptúan las de los Heredamientos de la Noria de Moquita, Escorratel y Almoravit, que podrán celebrarse la de los dos primeros con seis, y la de este con solo cuatro. Sino concurrese el número debido, se prorrogará la celebración de Junta para otro día; y entonces tendrá efecto, sea cual fuere el número de las personas concurrentes. En los acueductos menores se celebrará Junta siempre que haya lo menos cuatro personas, si el número de los herederos interesados no llega á doce; y si escediese de este número deberán concurrir seis á



Un pincel invisible os colora  
 con matices bellos,  
 y la mano de Dios os cultiva  
 y ella os siembra por medio del vien-  
 (to,  
 y por medio del alba que os baña  
 con perlino rocío, os dá riego,  
 y con rayos de sol os enjuga,  
 y os presta alimento,  
 con el jugo vital de la tierra  
 que penetra en los tiernos renuevos  
 vivifica los tallos añosos,  
 y los brotes tiernos  
 va cubriendo de yemas que estallan,  
 de botones bellos  
 que trocados en flores, su cáliz  
 entreabren del sol á los besos,  
 exhalando el aroma fragante  
 que la brisa transporta á los cielos,  
 como ofrenda de amor y de gracias.  
 Vuestro aroma suave, es incienso  
 que en el templo grandioso del bos-  
 (que  
 por las naves inmensas subiendo,  
 al autor de la vida se ofrece  
 como estrofa de amor y respeto  
 como humilde plegaria de gracias,  
 expresión de cariño y afecto  
 Florecillas humildes del bosque;  
 cuando el mudo coloquio sorprende  
 de las hojas rozando á las hojas  
 con suave murmurio de besos  
 cuando escucho los tiernos suspiros  
 y un dulce rumor de misterio.  
 hermoso homenaje  
 al Criador de la tierra y el cielo.  
 cuando escucho esas mudas plega-  
 (rias  
 creo que unís vuestro rezo é mis re-  
 (zos,  
 florecillas del bosque, yo os amo...  
 El amor es la vida del genio  
 Luis de la Encina.

**DESDE LA CORTE**

Sr, Director de EL ORDEN.  
 Con impaciencia era esperado

el regreso del Sr. Montero Rios, pues sus declaraciones respecto al proyecto de administración local y de las que ya me hice eco en carta anterior, precisaba fuesen ratificadas ó rectificadas.

Y en efecto, todo cuanto la prensa ha dicho de actitudes belicosas de tan ilustre anciano, él mismo se ha encargado de ratificarlas, recargando si se quiere aún más el cuadro.

Queda en pie, pues, lo dicho en mi aludida carta y por tanto la contestación á la pregunta, de si es el senador Montero Rios ó el partido liberal, el autor de esa oposición.

Aquellos (que cual amigos solícitos, ocultan la gravedad de su estado al enfermo) á quienes no conviene salgan á la superficie estas latentes divisiones que minan la existencia del partido liberal, se esfuerzan en querer demostrar que Montero Rios nada hará en este asunto, sin oír antes el parecer de Moret con quien en esta, como en todas las cuestiones, marchará de perfecto acuerdo.

Como se ve, esto son arreglos, parches, remiendos á un roto de una prenda, que á la legua ha de conocer el más profano que está compuesta.

Aquí no hay más que un dilema:

¿Ha dicho Montero Rios que hará la oposición más ruda al proyecto de administración local? ¿sí ó nó?

¿Lo ha dicho? pues su dicho anda en desacuerdo con el hecho de haber el señor Moret prestado su conformidad al acuerdo del Gobierno y minorías, respecto á la discusión de dicho proyecto.

¿No lo ha dicho? Ha debido á su regreso á Madrid rectificar todo cuanto la prensa le ha achacado.

Paliativos, y nada más que paliativos; remiendos, y nada más que remiendos, es lo que algunos pretenden deducir de los dichos del señor de Lourizán, y afirmar que no existe desacuerdo entre él y D. Segismundo.

Enhorabuena que eso se dijese si Montero Rios anunciase su oposición al proyecto *per sé*, es decir, por lo que éste puede tener de atentatorio para las libertades patrias, pero precisamente combate el proyecto por la desconsideración que según él se ha guardado con la alta Cámara enviándole para su discusión parte del proyecto y no esté completo, desconsideración que de existir, tan culpable es de ella el señor Moret como el Gobierno.

De todo lo cual resulta, que mientras esas nebulosidades no se disipen, cada día se vé más lejos la ansiada unión de todos los liberales.

*El Corresponsal.*

Madrid 18 Noviembre 1908.

**DIMES Y DIRETES**

Pues señor ¡qué tendrán que ver nuestras deducciones con lo que dice «La Iberia» en su primera «gacetilla política» de ayer!

Claro es que el busilis de esa *concordancia vizcaína* está en lo siguiente.

Cogido el colega en sus propias redes se escapa por la cómoda y socorrida tangente, de hablarnos de los cuentos de las *mil y pico de noches*.

\*\*\*

Que si el partido liberal no existiera vivirían los conservadores en el mejor de los mundos, afirma «La Iberia», con su característica infalibilidad y nosotros creemos que á los conservadores no le estorba el microscópico grupo moretista, al contrario le distrae.

Distracción y no otra cosa producen los fantásticos artículos del órgano del partido.

\*\*\*

¿A que no saben Vdes. cuales son las pretensiones de los moretistas locales?

«La Iberia» hace tan estúpida revelación.

«Descubrir (adiós colones) lo malo que está haciendo el partido conservador (según el *leal* saber y entender del colega) y venir después á normalizar la administración y la política, afeando la de la actualidad.»

¡Adiós normalizadores!

\*\*\*

«La Iberia», como de costumbre, se nos escapa por la tangente.

Y de paso nos hace decir lo que no dijimos, mutilando una oración nuestra, es decir, cortando por donde le conviene para que resultemos diciendo lo que desea, en vez de lo que dijimos.

Pero qué pillines es el diario moretista, y qué picardihuela *las* gasta.

Vamos que eso no está bien.

\*\*\*

Véase la prueba.

Dice el colega?

«A EL ORDEN y para su razonamiento, lo mismo da que el

lo menos, guardandose en lo demas lo que se ha dicho para los acueductos mayores.

Art. 90. La Junta particular de cada acueducto compuesta del Síndico y Electos, no podrá tenerse sin que concurren la mitad de ellos al menos.

Art. 91. Cuando para las Juntas de que acaba de hablarse, se reuniesen acueductos distintos; el número de los concurrentes para su legitimidad deberá multiplicarse en proporción de ellos; y observarse en la segunda reunión, por defecto de suficiente número de individuos en la primera, lo que quedé establecido para las Juntas de un solo Heredamiento.

Art. 92. A cada Junta deberá llevar el Escribano secretario un ejemplar de estas Ordenanzas, y el

padrón respectivo original de las rahullas del acueducto ó acueductos que aquella represente; sin perjuicio de traerse también á la Junta todos los antecedentes que se juzguen oportunos, para la mas perfecta instrucción, ó para resolver las dudas que ocurran.

Art. 93. Lo que se acuerde por la mayoría, obligará á todos los herederos, y se llevará á efecto sin que obste la contradicción y protesta de algunos, á quienes les quedará reservado su derecho para que le utilicen en Tribunal competente de Justicia según les convenga.





Ayuntamiento conservador deba en 31 de Diciembre á sus empleados diez mil que cincuenta mil duros.»

Y decíamos nosotros:

«Sin estar del todo conformes con el colega, vamos á concederle por un momento (conste que solo por un momento y porque para nuestro razonamiento lo mismo dá) que el 31 de Diciembre alcance la deuda municipal la cifra que asigna el diario moretista.»

De la comparación de ambos textos se deducirá la forma de argumentar que tiene el colega.

Y el poco respeto que le merece la primera parte del octavo precepto del Decálogo.

\*\*\*

En cambio no contesta una sola palabra al silogismo que hicimos basándolo en sus propias aseveraciones.

Y es que resulta mucho más fácil atribuir á una publicación lo que no ha dicho, que rebatir la razón fundada en la lógica.

Aunque también lo primero tiene sus quiebras.

O sea que le ocurra al atribuidor lo que en este caso ha ocurrido al diario moretista.

O sea que se compare lo dicho con lo por él atribuido, y se saquen ambos textos á la vindicta pública.

Y... *tableau*.

\*\*\*

«La Iberia» en su fondo del martes y echando por todo lo alto, calculaba la deuda municipal para 31 de Diciembre en cincuenta mil pesetas.

Pero no le resultó el argumento pues se lo revolvimos como una tortilla y ayer dice que se quedó corto que la deuda será de unas veintemil pesetas más.

Caracoles con el órgano moretista.

Pues son de poca monta las equivocaciones que sufre.

¿Que en qué funda su aseveración el periódico de la calle de Alfonso XIII?

Pues en lo de costumbre, en lo digo yo y basta,

Que es en último caso la razón suprema del colega cuando se encuentra sin razones que dar.

Cosa que le ocurre con muy lógica frecuencia.

Dada la falsa base en que fundamenta su sistemática opinión.

¿Qué socorrido es el procedimiento de escaparse por la tangente! sin él no sabemos como podría «La Iberia» llenar sus columnas.

A propósito de su sistemática crítica sobre las cuentas municipales, pediamos nosotros al colega, el modelo con arreglo al cual las publicaban sus ex-collecionistas los ballesteristas.

¿Y saben Vds. lo que nos contesta?

Que están archivadas en las casas consistoriales.

Hemos hablado de escaparse por la tangente, pues no suponemos al colega capaz de afirmar que sus ex-amigos publicaban mensualmente una relación de ingresos y pagos (á lo que por llamarle de alguna manera les llamamos cuentas municipales) como ahora se hace y claro es, de su contestación se deduce que se refiere á las cuentas municipales de fin de año, las que aprueba la junta municipal de asociados.

Seria lo más lógico y sobre todo lo verdadero que el diario moretista nos dijese que no puede proporcionar el modelo pedido, pues los liberales no publicaban cuentas, le hacian todo á *sotto voce*; pero eso no puede decirse por no ofender á los *compinches*.

Antes mártires que confesores

\*\*\*

Ya empieza «La Iberia» á liarse con la susodicha relación mensual de ingresos y pagos, al decirnos que verá si encuentra en ellos el *lio* de que nosotros le hablamos,

El *tio* susodicho no ha de encontrarse pues imposible es encontrar lo que no existe; el *lie* se lo armará el colega al *liarso* como de costumbre *la manta á la cabeza* siempre que habla de cosas que no entiende.

\*\*\*

*Tercos*, negativos nos llama el diario moretista.

Tomamos nota del *piropo* y hasta otra.

CHARLA

NOTAS DEL INVIERNO

Conforme va entrando el invierno, se nota en la ciudad una tristeza grande y una monotonía

indiscutible; todo dormita en un sueño profundo, y ni el más leve rumor se escucha en nuestro rededor.

Causan tristeza estos días tan lúgubres y silenciosos, en que nada más se vé, la soledad reinando por todas partes.

Uno de los medios que constituyen la sociedad es el invierno; pues según un principio fundamental de lógica por él, se agrupan los individuos de una sociedad cualquiera, ó de una familia en apretado haz, originándose de aqui la soledad, el silencio, y en general la desanimación que en llegar este tiempo se nota por todas las calles de la población.

Cuando paso de ligero por la calle de Alfonso XIII, y me tropiezo en la esquina con el tradicional puesto de castañas, y miro hacia mi derecha y veo colocado en amplio escaparate las tradicionales figuritas de belen con que los pequeñuelos sacian sus infantiles é inocentes caprichos de la Navidad, siento al pronto en mi interior una alegría intensa y un goce infinito; pero al volver de nuevo en mi, al recapacitar, experimento una sensación honda, y un sentimiento profundo, al acordarme de años anteriores que también como ellos he sentido esa satisfacción y ese entusiasmo verdadero que origina la próxima Pascua.

Pero todo pasa; y de ello tan solo nos queda una ligera idea de lo que en tiempos anteriores hemos disfrutado.

Que cortas son, y que ligeras se suceden las alegrías que durante un transcurso de tiempo hemos experimentado. En cambio, que constantes y que penosos son los sufrimientos que en un corto tiempo sufrimos; pero guardan eterno recuerdo y crían tan hondas raíces que difícilmente pueden cortar hortelano alguno.

La vida es un sueño; pero un sueño profundo, cuyo despertar causa tristeza y melancolía, y de la cual no sabemos más que pesares, disgustos, y sufrimientos sin cuento.

Así como la primavera es hermosa, encantadora y sublime, cuyo principal aliciente son las flores y los olores todos que de las mismas se originan. El invierno en cambio no ofrece aliciente alguno digno de mencionarse; no cansa más, que el mal humor, y el aburrimiento que produce á cuantos le conocen.

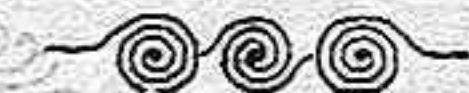
M. Bambalere.

SUETOS Y NOTICIAS

Ha regresado de Madrid, nuestro particular amigo D. Victoriano Corral, jefe de esta prisión preventiva. Nuestra cariñosa bienvenida.



La persona que se halla encontrado una cadena de plata con tres medallas, puede presentarla en la farmacia del Sr. Ferris, donde se le gratificará.



Ha marchado á Lorca la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José Guillén. Feliz viaje.



El domingo próximo, tendrá lugar en la plaza de toros, una gran corrida de vacas.

En ella tomará parte el valiente diestro «Pelicano» con su cuadrilla. Además se efectuará «el salto de Martincho» no conocido por este público y el «Canasto volante».

La aplaudidísima murga siglo XX, tomará parte en el espectáculo.



Ayer mañana marchó Gandía, nuestro particular amigo el médico D. José de Madaria. Feliz viaje.



Para cumplir un servicio ordenado por la superioridad, precisa que dentro del plazo improrrogable de tres días, se facilite por las familias interesadas á la oficina de Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, nota detallada de los Caballeros, Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica, así como de las damas de la de María Luisa, que hayan fallecido en este término municipal y la residencia de los supervivientes que también posean dichas condecoraciones.



El próximo martes debutará en el teatro Romero la compañía de don Luis Echaide, cuya lista publicamos á continuación.

Lista de la compañía.—Primer actor y director, Luis Echaide; primera actriz, Sra. J. Emo; primer actor cómico, D. Delfin Ferrer.

Actrices, Emo, Sra. J.; Guerra, Mercedes; Guijarro, Adela; Geijo, Consuelo; Rodríguez, Carmen; Quevedo, Josefa; Sánchez, Amelia; Zaldivar, Carmen.

Actores.—Belda, Enrique; Del rio, Adolfo; Echaide, Luis; Guirao, Pedro; Hortelano, Francisco; Ferrer, Delfin; Lagar, Miguel; Pigran, Miguel; Pertusa, Carlos; Paniagua, Arturo.

Apuntadores.—José Caro y Antonio López.

Representante.—Salvador Constante.



Ha marchado á Valencia nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. José Penalva Donate.

Feliz viaje. Imprenta de L. Zerón. Orihuela



SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes, —A nuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director. —No se devuelven originales aunque no se publiquen. —Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. . . . . Ptas. 52'50

con agitador . . . . . » 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O.

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.